

Bonificación
+ **95%**

FORMACIÓN COFINANCIADA EOI– SPEG

Con el fin de impulsar la economía digital, innovación, y desarrollo empresarial en Gran Canaria, La Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria – SPEG - y EOI Escuela de Organización Industrial ponen en marcha 2 programas de formación bonificados dirigidos a profesionales de empresas e instituciones públicas con domicilio social en Gran Canaria con el fin de promocionar la actividad económica y empresarial en la isla.

- > **Programa Ejecutivo en Visualización de Datos - online - (Gran Canaria)**
- > **Programa Enfocado en Machine, Deep y Reinforcement Learning – online - (Gran Canaria)**

¿A quién van dirigidos?

Programa Ejecutivo en Visualización de Datos – Online - (Gran Canaria)

El Programa Ejecutivo en Visualización de Datos va dirigido a titulados universitarios y profesionales interesados en dominar la explotación de datos mediante las principales herramientas de visualización y a construir un mensaje efectivo que les permita comunicar con efectividad: Data Storytelling. Los perfiles solicitados tendrán un claro perfil de negocio y se valorará la adecuación técnica de los mismos.

Programa Enfocado en Machine, Deep y Reinforcement Learning – Online - (Gran Canaria)

El Programa Enfocado en Machine, Deep y Reinforcement Learning, va dirigido a titulados universitarios y profesionales con perfil técnico y con experiencia de entre tres y cinco años que deseen transformar y dotar de inteligencia a los procesos de negocio en los que operan. También a personal de sistemas y tecnología que busca incorporarse al área de negocio de su compañía a través de la dimensión analítica.

Con carácter general se entiende por **perfil técnico** los candidatos con un título de Ingeniería (de cualquier rama), Licenciatura o Grado en Ciencias Exactas (Matemáticas, Física, Química) Informática, Estadística, Económicas o Empresariales con la suficiente base técnica y conocimientos matemáticos para entender la algoritmia, terminología y los conceptos que incluyen los programas. Para otras titulaciones se valorará conocimiento y experiencia previos en programación, estadística, lenguaje SQL, un cierto entendimiento del proceso de modelización matemática, e idealmente haber trabajado con herramientas de procesamiento numérico que leen, procesan datos y obtienen resultados. El conocimiento de lenguajes open source de análisis como R o Python acelerarán el proceso de aplicación de las técnicas de IA al mundo de los negocios.

Cuantía de las Bonificaciones

Programa	Fecha de Inicio	Nº de plazas	Precio del Programa	Precio del Programa	
				Reserva de Plaza (único importe a pagar por el alumno)	Honorarios Matricula (precio bonificado)
Programa Ejecutivo en Visualización de Datos	Octubre 2021	20	2.979 €	140 €	2.839 €
Programa Enfocado en Machine, Deep y Reinforcement Learning	Octubre 2021	20	2.602 €	100 €	2.505 €

(*) Las fechas de inicio de los programas pueden sufrir modificaciones por necesidades académicas.

Las bonificaciones cubren +- el 95% del precio total del programa. El alumno seleccionado debe abonar únicamente la reserva de plaza en el programa. Esta bonificación no será acumulable a ningún otro tipo de ayuda al estudio, descuento o beca concedida por EOI.

Requisitos de los participantes:

Podrán solicitar la admisión en el programa los **profesionales o titulados universitarios nacidos o residentes en Gran Canaria**.

Con el fin de cumplir con los objetivos fundacionales de SPEGC, tendrán **preferencia en la adjudicación de plazas** los profesionales que acrediten que desempeñan su actividad profesional en una empresa o institución pública o privada con sede social en Gran Canaria.

Documentación a aportar

Documentación obligatoria (para admitir a trámite la solicitud)

- 1º. Solicitud de Admisión online debidamente cumplimentada
- 2º. Fotocopia del DNI o Certificado de Empadronamiento en Gran Canaria
- 3º. Currículum Vitae actualizado

Documentación complementaria: (para valorar la candidatura)

- 4º. Informe de Vida Laboral
- 5º. Fotocopia del título universitario o certificado de estudios
- 6º. Certificado de empresa con domicilio social en Gran Canaria
- 7º. Carta de presentación del candidato en la que se detalle el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y los motivos que justifican la presentación de su solicitud
- 8º. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere oportuna para valorar favorablemente su candidatura.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud que no haya presentado toda la documentación obligatoria.

Admisión en el Programa

La admisión en el programa viene determinada por la adecuación del CV del candidato al programa solicitado, valoración de su trayectoria profesional y superación de la entrevista personal con la Dirección del mismo.

Una vez evaluada la documentación presentada y acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos, EOI valorará su candidatura y en caso de ser preseleccionado le citará a la realización de la entrevista telefónica con la Directora del programa. El objetivo de la entrevista es contrastar la información aportada, asegurar la aptitud del candidato para aprovechar con éxito el programa y enriquecer la experiencia del resto de sus compañeros. Todos los candidatos preseleccionados deberán superar la entrevista para obtener la admisión definitiva en el mismo.

Dado el reducido número de plazas disponibles, se recomienda iniciar los trámites de admisión en el programa lo antes posible.

Criterios de adjudicación

Las bonificaciones **se asignarán por estricto orden de admisión** en el programa hasta cubrir el nº total de plazas disponibles. EOI informará en su web del cierre definitivo de la convocatoria.

Una vez adjudicadas las 20 plazas se abrirá una lista de espera por estricto orden de fecha de solicitud para cubrir las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan antes de la fecha de comienzo del programa.

Reserva de Plaza y pago

El alumno deberá comunicar la aceptación de la bonificación y formalizar la reserva de plaza realizando el pago del programa en un plazo máximo de 3 días desde que reciba la comunicación de admisión.

El transcurso del plazo indicado sin aceptar la bonificación y sin efectuar el ingreso de la reserva de plaza implicará la renuncia total a la plaza. En su lugar la plaza se asignará directamente al candidato que ocupe el primer lugar en la lista de espera y así sucesivamente. En este caso, el alumno dispondrá de un plazo de 3 días adicionales para confirmar la plaza y aceptar en su caso la bonificación.

Plazos

Los interesados deberán presentar su solicitud dentro de los siguientes plazos:

FECHA DE INICIO DE LA CONVOCATORIA: 30 de julio de 2021

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Hasta agotar plazas disponibles

informacion@eoi.es